



RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE OBRA CIVIL PARA LOS PUERTOS DE EIVISSA Y LA SAVINA. LOTE 2- PUERTO DE LA SAVINA E21-0176 LOTE 2

Nº Expediente: E21-0176. Lote 2
Título del expediente: “MANTENIMIENTO DE OBRA CIVIL PARA LOS PUERTOS DE EIVISSA Y LA SAVINA. LOTE 2- PUERTO DE LA SAVINA”.
Tipo de procedimiento: Abierto armonizado
Tipo de contrato: Servicio
Normativa de aplicación: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
Forma de adjudicación: Pluralidad de criterios
Presupuesto base de licitación sin IVA: 149.020,85 €
Presupuesto base de licitación con IVA: 180.315,23 €
Valor estimado del contrato: 745.104,25 €
Importe adjudicado sin IVA: 149.020,85 €
Importe adjudicado con IVA: 180.315,23 €
Plazo de ejecución: un (1) año
Prórrogas: cuatro (4) posibles prórrogas de un (1) año cada una

Antecedentes

1. En fecha 15 de noviembre de 2024, el órgano de contratación resolvió aprobar el inicio del expediente para la contratación de “Mantenimiento de obra civil para los puertos de Eivissa y la Savina. Lote 2: puerto de la Savina” para la Autoridad Portuaria de Baleares por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, en virtud de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, con un presupuesto base de licitación de ciento cuarenta y nueve mil veinte euros con ochenta y cinco céntimos (149.020,85 €) IVA excluido, y un valor estimado de setecientos cuarenta y cinco mil ciento cuatro euros con veinticinco céntimos (745.104,25 €), un plazo de ejecución de un (1) año desde el día siguiente a la formalización del acta de inicio y la posibilidad de cuatro (4) prórrogas de un (1) año de duración cada una de ellas.

En esta misma fecha resolvió aprobar el gasto asociado y los pliegos que rigen esta contratación.

En fecha 22 de noviembre de 2024, se publicó el anuncio de licitación en la plataforma de contratación del sector público, y en la misma fecha en el Diario Oficial de la Unión Europea (Anuncio 712972-2024).



2. Una vez transcurrido el plazo de presentación de proposiciones, en fecha 15 de enero de 2025, se constituyó la Mesa de contratación para llevar a cabo la apertura del Sobre A y calificar la documentación que contiene (documentación administrativa general) y del Sobre B que contiene la documentación evaluable mediante juicio de valor.

Se han presentado a la licitación las siguientes empresas:

Lote nº2 (Puerto de La Savina)			
Empresa	NIF	Fecha Límite	Fecha y hora Presentación
HERMANOS PARROT, S.A.	A07030778	13/01/2025	13/12/2024 (13.54 h)
ROUTE PONT, S.L.	B54219142	13/01/2025	13/01/2025 (10.49 h)
MELCHOR MASCARÓ, S.A.U.	A07045248	13/01/2025	13/01/2025 (13.37 h)
TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	A13303763	13/01/2025	13/01/2025 (16.03 h)

Revisada la documentación administrativa, la Mesa acordó admitir a todas las empresas, al haber presentado la documentación con arreglo a los requerimientos establecidos en el Pliego de Cláusulas administrativas del contrato.

Realizada la apertura del Sobre B, la Mesa acordó remitir las propuestas de las empresas licitadoras evaluables mediante juicio de valor a la Comisión Técnica designada en apoyo a la Mesa de Contratación.

3. En fecha 26 de febrero de 2025 tuvo lugar la tercera sesión de la de contratación al objeto de valorar la oferta evaluable mediante juicio de valor y realizar la apertura del sobre C que contiene los criterios evaluables automáticamente. De conformidad con el Informe de la Comisión Técnica, la valoración de las ofertas técnicas fue la siguiente:

Licitadora Lote 2- Puerto de la Savina	PT (máximo: 40 puntos)
HERMANOS PARROT, S.A.	38,00
ROUTE PONT, S.L.	40,00
MELCHOR MASCARÓ, S.A.U.	40,00
TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	32,00

La Mesa procedió a la apertura del Sobre C que contiene la oferta económica y resto de criterios evaluables automáticamente:

Lote 2 (Puerto de la Savina)		
Empresa Licitadora	Oferta económica	Tiempo de respuesta
HERMANOS PARROT, S.A.	134.107,96 €	1 hora
ROUTE PONT, S.L.	149.020,85 €	12 horas
MELCHOR MASCARÓ, S.A.U.	149.020,85 €	3 horas
TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	134.118,21 €	1 hora



Se constató que las ofertas económicas no superan el presupuesto base de licitación y que las ofertas de HERMANOS PARROT, S.A. y de TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A., conforme al punto 10 del Pliego de Condiciones, se encuentran en presunción de anormalidad, por los que la Mesa de contratación acordó requerir a las citadas empresas para que, en un plazo de 5 días hábiles, justificasen y desglosasen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de sus respectivas ofertas.

4. En fecha 19 de marzo de 2025, en virtud del informe de la Comisión Técnica de 17 de marzo de 2025, la Mesa procedió a excluir la empresa HERMANOS PARROT, S.A., por no haber atendido al requerimiento de justificación de su oferta y la empresa TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A., por no haber justificado la anormalidad de su oferta económica.

En la misma fecha, la Mesa procedió a valorar las ofertas aceptadas y clasificarlas por orden decreciente:

Lote nº2 (Puerto de la Savina)	
Nº empresas licitadoras:	2
1. Nombre:	1. MELCHOR MASCARÓ, S.A.U.
2. Oferta económica (40 %):	2. 149.020,85 € (40 Puntos)
3. Tiempo de respuesta (20%):	3. 3 horas (20 Puntos)
4. Valoración técnica (40 %):	4. 40 Puntos
5. Total:	5. 100 Puntos
1. Nombre:	1. ROUTE PONT, S.L.
2. Oferta económica (40 %):	2. 149.020,85 € (40 Puntos)
3. Tiempo de respuesta (20%):	3. 12 horas (0 Puntos)
4. Valoración técnica (40 %):	4. 40 Puntos
5. Total:	5. 80 Puntos

En consecuencia, la Mesa acordó elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación del contrato de contrato de servicio de “Mantenimiento de obra civil para los puertos de Eivissa y la Savina. Lote 2- Puerto de la Savina” a favor de la entidad MELCHOR MASCARÓ, S.A.U con NIF nº A07045248, al ser la oferta que presenta la mejor relación calidad precio, por los precios unitarios contenidos en su oferta económica y por un presupuesto de gasto máximo de ciento cuarenta y nueve mil veinte euros con ochenta y cinco céntimos (149.020,85 €), IVA excluido.

El gasto efectivo, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional 33 de la LCSP, está condicionado a las necesidades reales de la APB. Los precios unitarios de adjudicación del servicio son los contenidos en la oferta de la empresa adjudicataria contemplados en el presupuesto de licitación afectado en igual porcentaje de baja que el contenido en su proposición económica.



Autoritat Portuària de Balears

El plazo de ejecución es de un (1) año, más cuatro (4) posibles prórrogas de un (1) año cada una, un tiempo de respuesta de tres (3) horas y un plazo de garantía de un (1) año para los trabajos y de tres (3) años para el material de acuerdo con la oferta presentada.

5. Según consta en el expediente de contratación, la empresa MELCHOR MASCARÓ, S.A.U, ha presentado en forma y plazo la documentación justificativa requerida, habiéndose comprobado ésta y resultando conforme al requerimiento realizado.

La empresa Melchor Mascaró SAU ha constituido un seguro de caución con la entidad Atradius Crédito y Caucción SA de Seguros y Reaseguros, con número 4.336.793, por importe de siete mil cuatrocientos cincuenta y uno euros con cuatro céntimos de euro (7.451,04 €).

Fundamentos jurídicos

1. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 201423/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
2. El Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de contratos de las administraciones públicas.
3. El Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real decreto Legislativo 2/2011, del 5 de septiembre.

Por ello, y en virtud de las atribuciones otorgadas por el artículo 31.2.a) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real decreto Legislativo 2/2011, del 5 de septiembre, vista la oferta del licitador y la propuesta de adjudicación de la Mesa de Contratación, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

1. Aceptar las propuestas de la Mesa de Contratación formulada en fecha 19 de marzo de 2025.
2. Adjudicar el contrato de servicio de “Mantenimiento de obra civil para los puertos de Eivissa y la Savina. Lote 2- Puerto dela Savina” a favor de la entidad MELCHOR MASCARÓ, S.A.U con NIF nº A07045248, por ser la oferta que presenta la mejor relación calidad precio, y habiendo presentado en tiempo y forma la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la licitación.

Los precios unitarios de adjudicación son los siguientes:

<i>Nº</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>	<i>Medición de licitación</i>	<i>Precio ofertado en €</i>
1	DEMOLICIONES		
1.1	m Corte sierra disco pavimento mezclas bitum. o horm., hasta prof.	10,00	9,87
1.2	m2 Demolición pavimento hormigón	5,00	36,13
1.3	m2 Demolición de aceras	5,00	10,07

4



Autoritat Portuària de Balears

1.4	m2 Demolición pavimento mezcla bituminosa	5,00	4,36
1.5	m2 Fresado pavimento mezcla bituminosa	5,00	18,49
1.6	m3 Excavación zanja/pozo en terrenos blandos	1,50	48,36
1.7	m3 Excavación zanja/pozo en terrenos duros	1,50	120,65
1.8	m3 Excavación zanja/pozo en terrenos blandos/semi-blandos con medios manuales	1,50	76,77
1.9	m3 Carga y transporte de escombros a gestor autorizado	1,50	23,93
1.10	m2 Retirada de revestimiento de losetas de caucho	5,00	19,91
1.14	m3 Demolición de zapata hormigón armado	1,50	513,41
1.15	ud Transporte de mezcla sin clasificar en contenedor 4,2 m3	2,00	388,82
1.16	m3 Transporte con camión de mezcla sin clasificar	1,50	7,66
1.17	t Canon vertido productos procedentes de la excavación	1,50	3,09
1.18	t Canon de vertido por entrega residuos inertes densidad 1 t/m3	1,50	54,97
1.19	t Canon de vertido por entrega residuos inertes densidad 0,6-1 t/m3	1,50	122,36
1.20	t Canon de vertido por entrega residuos inertes densidad 0,3-0,6 t/m3	1,50	222,89
1.21	t Canon de vertido por entrega de otros residuos no peligrosos en vertedero	1,50	20,59
2	CANALIZACIONES		
2.1	m2 Repaso de canalización	20,00	15,14
2.2	m3 Relleno canalización con arena	10,00	49,69
2.3	m3 Relleno de zanjas con zahorra artificial	10,00	67,44
2.4	m3 Relleno de hormigón HM-20/B/25/I	10,00	192,27
3	OBRA CIVIL Y PAVIMENTOS		
3.1	m2 Riego de adher. c/emul.bitum.catiónica ECR-1	5,00	1,21
3.2	m2 Riego de imprim. c/emul.bitum.catiónica ECI	5,00	2,03
3.3	t Pavimento bitum.cont.caliente S-12,a.granítico,betún asf.,98%mar	1,50	17,54
3.4	t Pavimento bitum.cont.caliente S-20,a.granítico,betún asf.,98%mar	1,50	25,74
3.5	m3 Pavimento hormigón HP-40	1,50	336,18
3.6	m2 Pavimento loseta acera gris,20x20x4cm	1,00	71,27
3.7	m2 Pavimento continuo de hormigón fratasado exterior	5,00	85,89
3.8	m3 Cimentación de hormigón armado	1,50	441,43
3.9	m2 Pavimento de adoquines	5,00	170,09
3.10	u Arqueta 60x60x125cm,HM-20/P/20/I.D400	2,00	1.121,58
3.11	u Arqueta 60x60x125cm,HM-20/P/20/I.C250	2,00	1.125,31
3.12	ud Arqueta Registrable prefabricada 60x60x60 cm C250	2,00	847,71
3.13	u Arqueta 38x38x50 cm fábrica de ladrillo	2,00	440,07
3.14	u Arqueta sifónica	2,00	378,12
3.15	u Arqueta fábrica ladrillo 60x60x80	2,00	998,66
3.16	u Formación de pozo de registro	2,00	2.885,76
3.17	u Arqueta de conexión eléctrica	2,00	296,99
3.18	m Sustitución rail puerta corredera	10,00	225,87
3.19	m Sustitución de panel de vallado electrosoldado	10,00	846,78
3.20	Ud Desplazamiento New Jersey distancia próxima <300 m	2,00	54,04
3.21	Ud Desplazamiento New Jersey distancia lejana >300 m	2,00	123,91
4	RED DE AGUA POTABLE		
4.1	m Tubo PE 100, DN315, PN=16bar, UNE-EN 12201-2, sold	10,00	574,98
4.2	m Tubo PE 100, DN250, PN=16bar, UNE-EN 12201-2, sold	10,00	481,53
4.3	m Tubo PE 100, DN200, PN=16bar, UNE-EN 12201-2, sold	10,00	388,07
4.4	m Tubo PE 100, DN160, PN=16bar, UNE-EN 12201-2, sold	10,00	294,58
4.5	m Tubo PE 100, DN125, PN=16bar, UNE-EN 12201-2, sold	10,00	224,49
4.6	m Tubo PE 100, DN90, PN=16bar, UNE-EN 12201-2, sold	10,00	166,09



Autoritat Portuària de Balears

4.7	m Tubo PE 100, DN63, PN=16bar, UNE-EN 12201-2, sold	10,00	131,04
4.8	u Válvula de compuerta husillo ascendente, DN250	2,00	2.524,41
4.9	u Válvula de compuerta husillo ascendente, DN125	2,00	2.524,41
4.10	u Válvula de compuerta husillo ascendente, DN90	2,00	2.524,41
4.11	u ventosa trir. embrida., DN=150mm, 16bar	2,00	3.085,43
4.12	m3 Reparación de fuga localizada en tubería	1,50	1.121,67
4.13	Dia. Detección de fugas con gas trazador.	8,00	32,83
5	SERVICIOS		
5.1	m Tubo polietileno corrugado, DN=160mm	20,00	78,22
5.2	m Tubo polietileno corrugado, DN=125mm	20,00	53,32
5.3	m Tubo polietileno corrugado, DN=90mm	20,00	35,52
5.4	m Tubo polietileno corrugado, DN=63mm	20,00	24,60
6	DRENAJE		
6.1	m Colector enterrado de PVC liso, DN=90mm	10,00	45,68
6.2	m Colector enterrado de PVC liso, DN=110mm	10,00	41,32
6.3	m Colector enterrado de PVC liso, DN=160mm	10,00	51,30
6.4	m Colector enterrado PE pared estructurada, DN=200mm	10,00	163,43
6.5	m Colector enterrado PE pared estructurada, DN=250mm	10,00	179,04
6.6	m Colector enterrado PE pared estructurada, DN=315mm	10,00	196,09
6.7	Ud Suministro y montaje imbornal 50x30x60 cm	2,00	274,83
6.8	Ud Suministro y montaje de imbornal 60x30x75 cm	2,00	317,96
6.9	Ud Canaleta y rejilla de 150x775x140 mm. Resistencia D-400	2,00	1.014,74
6.10	Ud Canaleta y rejilla de 150x775x140 mm. Resistencia F900	2,00	257,15
6.11	m Limpieza manual de imbornales	10,00	34,52
6.12	m Limpieza mecánica de tuberías	10,00	39,19
7	MANTENIMIENTO AREAS DE JUEGOS INFANTILES		
7.1	u. Inspección e Informe mínimo anual de las áreas de juegos por entidad de inspección cualificada (tenemos 3 áreas de juegos, 2	1,00	545,25
7.2	m2 toldo tipo vela perforada	5,00	1.357,25
7.3	ud Kit de accesorios para fijación de told de vela tensada	2,00	176,32
7.4	m. Mástil para vela de acero inoxidable AISI 316 H=3.0-5.0 m	10,00	1.410,89
7.5	m2 reposición de pavimento continuo absorbedor de impactos de cauchos	5,00	73,95
7.6	Ud Desmontaje de juego infantil de cualquier tipo	5,00	15,51
8	RED DE FECALES Y FOSA SÉPTICA		
8.1	h. Vaciado y limpieza de bombeos	16,00	90,08
8.2	Jornada Desmontar bomba para comprobar atascos en colector de tubería o cuerpo de impulsión de bomba colapsado,	16,00	180,15
9	RED DE FECALES Y FOSA SÉPTICA		
9.1	PA Trabajos no contemplados	1,00	24.800,00

COSTE HORA DE MANO DE OBRA					
Coste hora OFICIAL	1,00	31,05 €	31,05 €	31,05 €	31,05 €
Coste hora AYUDANTE	1,00	25,08 €	25,08 €	25,08 €	25,08 €

El gasto efectivo, de conformidad con lo dispuesto en el Disposición Adicional trigésimo tercera la LCSP, está condicionado a las necesidades reales de la APB. El presupuesto de gasto máximo es de ciento cuarenta y nueve mil veinte euros con ochenta y cinco céntimos (149.020,85 €), IVA excluido.



La duración del contrato es de un (1) año a contar desde el acta de inicio. Está prevista la posibilidad de (4) cuatro prórrogas de un (1) año de duración cada una de ellas.

El tiempo de respuesta es de tres (3) horas y el plazo de garantía de un (1) año para los trabajos y de tres (3) años para el material de acuerdo con la oferta presentada.

3. Establecer que los términos y las condiciones definitivas del servicio son las previstas en el contrato, en el cuadro de características del contrato, en el Pliego de Prescripciones Técnicas y en la oferta presentada por el adjudicatario.

4. Notificar esta resolución a los interesados en el procedimiento y publicarla en el perfil del contratante en los términos establecidos en el artículo 151 y artículo 63 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Contra la presente resolución y con anterioridad a la interposición recurso contencioso administrativo, podrá interponerse el recurso especial en materia de contratación regulado en el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales adscrito al Ministerio de Hacienda Función Pública, en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que se haya notificado la adjudicación del contrato de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional decimoquinta de la LCSP a los candidatos o licitadores que hubieran sido admitidos en el procedimiento, sin que proceda la interposición de recursos administrativos ordinarios contra la misma.

El escrito de interposición podrá presentarse en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Asimismo, podrá presentarse en el registro del órgano de contratación o en el del órgano la resolución del recurso.

Los escritos presentados en registros distintos de los dos citados específicamente en el párrafo anterior, deberán comunicarse al Tribunal de manera inmediata y de la forma más rápida posible.

La formalización, regulada en el art. 153 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, no podrá efectuarse antes de que transcurran quince días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos.

Los servicios dependientes del órgano de contratación requerirán al adjudicatario para que formalice el contrato en plazo no superior a cinco días a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, una vez transcurrido el plazo previsto en el párrafo anterior sin que se hubiera interpuesto recurso que lleve aparejada la suspensión de la formalización del



Autoritat Portuària de Balears

contrato. De igual forma procederá cuando el órgano competente para la resolución del recurso hubiera levantado la suspensión.

El Órgano de Contratación,
Firmado digitalmente*

**La fecha válida será la de la firma electrónica de la Resolución.*